

**OFICINA DE POSGRADOS
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS**

Adenda Convocatoria de la Asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- MINCIENCIAS convocó a las Instituciones de Educación Superior del país, en el marco de la “Convocatoria de la asignación para la CTEI del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022”, a la presentación de proyectos de formación de capital humano de alto nivel, con el fin de atender las demandas territoriales de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI-; siendo la propuesta presentada por la Universidad de Caldas en alianza estratégica con la Universidad de La Guajira la que obtuvo el mayor puntaje por el Departamento de La Guajira.

El día 22 de agosto de 2022, por parte de la Universidad de Caldas y la Universidad de La Guajira, se dio apertura a la “Convocatoria de la Asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022” con el objetivo de “Conformar un listado de propuestas de beneficiarios interesados en su formación en el nivel de doctorado y maestría con énfasis en investigación, con base en la oferta académica de la Universidad de Caldas y la Universidad de La Guajira (Tabla Nro. 1. Oferta Académica), en atención a las demandas territoriales definidas por el CODECTI y Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira, para la financiación de becas con recursos del SGR y bajo la figura de crédito condonable”.

La misma convocatoria fue dirigida a colombianos con título profesional que estén interesados en aplicar a la convocatoria para postularse por una beca en la modalidad de doctorado y maestría con énfasis en investigación de acuerdo con la oferta académica de la Universidad de Caldas y la Universidad de La Guajira relacionada en la Tabla Nro. 1. Oferta Académica del Anexo 4.

Entre la oferta académica se encuentra ofertado por la Universidad de la Guajira el Doctorado en Ciencias Físicas con número de registro calificado 26747 y Código SNIES 91050.

A la luz de la convocatoria, fue adoptado cronograma para el proyecto en cual se detallan cada una de las actividades a abordar en el marco de la misma convocatoria.

Dando cumplimiento a las actividades dispuestas en el cronograma, el día 16 de noviembre de 2022 fueron publicados los resultados preliminares, con fundamento en la evaluación de propuestas realizadas por los evaluadores externos.

No obstante, posterior al cumplimiento de la etapa previamente relacionada y una revisión de oficio realizada desde la Universidad de Caldas, se logró constatar que uno de los evaluadores externos se encuentra en causal de inhabilidad para adelantar actividades de evaluación, por lo cual la propuesta de trabajo se someterá nuevamente a evaluación.

El artículo 41 de la Ley 1437 de 2011 establece frente a la posibilidad de corregir irregularidades en actuaciones administrativas lo siguiente:

“ARTÍCULO 41. CORRECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. La autoridad, en cualquier momento anterior a la expedición del acto, de oficio o a petición de parte, corregirá las irregularidades que se hayan presentado en la actuación administrativa para ajustarla a derecho, y adoptará las medidas necesarias para concluirarla”.

Así, se hace necesario retrotraer las etapas del proceso al periodo de evaluación y publicación de informe preliminar, con el objetivo de realizar en forma exclusiva y excepcional una evaluación definitiva de la propuesta relacionada en el inciso anterior. Lo anterior se realiza y pone en conocimiento por medio de la presente adenda.

En virtud de lo expuesto, la Universidad de Caldas, en calidad de entidad ejecutora del proyecto “Formación De Capital Humano De Alto Nivel: Doctorado, Maestría Con Énfasis En Investigación para atender a las demandas en el Territorio De La Guajira” con código BPIN 2021000100134 y con el fin de poder garantizar el correcto alcance de los objetivos del proceso y los principios de transparencia y objetividad, ajustará el cronograma de la convocatoria en las actividad **evaluación de propuesta, publicación resultados preliminares, solicitud de aclaraciones, respuesta a**



El conocimiento
es de todos

Minciencias



Universidad de Caldas

aclaraciones y publicación resultados finales, por medio de la presente adenda en los siguientes

términos:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Evaluación de propuesta	25 al 28 de noviembre de 2022
Publicación de resultados preliminares	29 de noviembre de 2022
Solicitud de aclaraciones	30 de noviembre de 2022
Respuesta a aclaraciones solicitadas	01 de diciembre de 2022
Publicación resultados finales	02 de diciembre de 2022

Los demás términos de la convocatoria permanecerán igual.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA

Rectora (E)

GONZALO TABORDA OCAMPO

Vicerrector de Investigaciones y Posgrados

ADRIANA ZAPATA MARTÍNEZ

Jefe Oficina de Posgrados

Calle 65 no. 26-10
PBX (57)(6)878 15 00
ucaldas@ucaldas.edu.co
www.ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia

